

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El equipo de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH-, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que expresamente señala que “cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso”, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** la comunicación ANH **20216412234401 ID. 943272** del 26 de octubre de 2021 que corresponde a la respuesta de la petición ANH 20216411867082 ID. 942656 del 22 de octubre de 2021 presentada por un ciudadano anónimo.

En consecuencia, se publica el presente aviso en la página web de la entidad acompañado del documento de respuesta para conocimiento y notificación del peticionario por el término de **cinco (5) días**. De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente.

Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
www.anh.gov.co
Tel: +57-601-593-1717
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2º
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá, Colombia | Código Postal 111321





Bogotá, D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta solicitud ANH 20216411867082 ID. 942656.

Cordial saludo:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- recibió su petición en la que consulta lo siguiente:

“BUEN DÍA, AGRADEZCO ME PUEDAN INDICAR POR DONDE SE SOLICITA UN CERTIFICADO DE LA ANH DE CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN COSTA FUERA DIRIGIDO A LA DIAN”.

Sobre el particular, debemos indicarle que en el siguiente enlace de nuestra página web podrá encontrar las minutas de los Contratos E&P y TEAS suscritos por la ANH: <https://www.anh.gov.co/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/relacion-de-areas-asignadas>.

Igualmente, en el siguiente enlace podrá encontrar el estado actual de los contratos y/o convenios de exploración y producción, convenios de explotación y contratos de evaluación técnica suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos <https://www.anh.gov.co/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/contratacion-ep-y-teas>

Finalmente, la solicitud del certificado de un contrato de hidrocarburos de competencia de esta entidad deberá solicitarse por el interesado a través de nuestros diferentes canales de atención.

Atentamente.

Diego Alejandro Sandoval Garrido
Experto Código G3 Grado 04
Atención al Ciudadano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Anexos: N/A.
Copias: N/A.

Aprobó: N/A
Revisó: Diego A. Sandoval Garrido, Experto. Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
Proyectó: Atención al Ciudadano. Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

